



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SIMPLIFICADO, LA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN CON CESTA ELEVADORA PARA LA SECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.**

En Ciudad Real, a veintiséis de agosto de dos mil veintiuno, a las diecisiete horas y treinta minutos, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español.

Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D<sup>a</sup>. Carmen Sáenz Mateo, Interventora Acctal. Municipal,

D<sup>a</sup>. Mercedes Redondo Alonso, Titular Acctal. de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Jose Luis Medina Serrano,

D<sup>a</sup>. Pilar Gómez del Valle,

D<sup>a</sup>. Luisa María Márquez Manzano,

D. Sixto Blanco Espinosa,

y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Se encuentran presencialmente en el Excmo. Ayuntamiento los funcionarios D. Jose Luis Medina Serrano, Informático del Excmo. Ayuntamiento, y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Admva., secretaria de la Mesa de Contratación, los cuales también se encuentran conectados a través de ZOOM con el resto de miembros de la Mesa de Contratación.

El presupuesto del presente contrato es de 57.900 € + IVA (12.159 €).



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

El objeto de la reunión es proceder a comprobar la subsanación presentada por BILBOTRUCK, S.L.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda:

**PRIMERO**.- Aprobar la subsanación presentada por BILBOTRUCK, S.L., dentro del plazo concedido por la Mesa de Contratación en sesión de 20 de Agosto de 2021, por lo que quedan admitidas todas las empresas presentadas y que son las siguientes:

BILBOTRUCK, S.L.

VEIMANCHA, S.L.

VS DIESEL, S.L.

**SEGUNDO**.- Se procede a la apertura de los criterios evaluables mediante juicio de valor, y remitirlos al técnico responsable de este contrato, Jefe de Sección de Parques y Jardines, D. José Arrieta León, para que informe sobre los mismos y otorgue las puntuaciones.

Una vez emitido dicho informe, la Mesa de Contratación se volverá a reunir para proceder a la apertura del sobre de oferta económica, y criterios evaluables de forma automática.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las dieciocho horas y quince minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA